

Grupo Financiero

Interacciones 

**INFORME ANUAL
DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2018.

Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V.
Señores Accionistas y Señores Miembros del Consejo de Administración

Con el propósito de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 33 fracción I inciso a) numeral 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, respecto de lo señalado en la Ley del Mercado de Valores en su artículo 28 fracción IV inciso a), en relación con su artículo 43 fracciones I y II; y de acuerdo al artículo 58 fracciones I y II de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras respecto del artículo 39 fracción IV inciso a) del mismo ordenamiento, el que suscribe, Joaquín González Cigarroa, en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. y en representación de dicho órgano, como auxiliar del Consejo de Administración para el desempeño de las actividades asignadas en la mencionada regulación, a continuación informo a ustedes el resultado de las actividades realizadas durante el ejercicio 2017.

- I. En materia de prácticas societarias, fueron analizados los siguientes temas:

a) Desempeño de los Directivos Relevantes.

Derivado de los datos de que dispuso el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en relación con la gestión y resultados alcanzados durante el ejercicio 2017 bajo la administración del Director General de Grupo Financiero Interacciones y los Directivos Relevantes de las empresas que lo integran, se concluye que su desempeño fue satisfactorio, alcanzando una vez más niveles históricos en sus indicadores y concluir con grandes resultados el proyecto de crecimiento denominado 2x3 que inició en el año 2014.

Tales indicadores han posicionado a Grupo Financiero Interacciones al cierre del año como uno de los Grupos más rentables del sector, con altos niveles de eficiencia operativa, destacando por ser el número uno en índice más bajo de morosidad y con niveles de utilidades cercanos a los 3 mil millones de pesos, todo lo cual ratifica el nivel de crecimiento alcanzado mediante el cumplimiento de las metas comprometidas desde hace varios años.

b) Operaciones con Personas Relacionadas.

De manera trimestral el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue informado sobre el porcentaje utilizado del límite regulatorio permitido, así como del monto de los financiamientos otorgados a Personas Relacionadas, cuyas condiciones de autorización fueron analizadas y aprobadas en su oportunidad por el Comité Ejecutivo de Crédito de Banco Interacciones, a efecto de validar que se encuentran alineadas con las condiciones de mercado vigentes al momento de su otorgamiento. Al 31 de diciembre de 2017 estas operaciones sumaron un total de \$1,405 millones, monto equivalente al 29% del límite regulatorio permitido.

Asimismo, informar que durante 2017 no se identificaron créditos otorgados a Aseguradora Interacciones que por su naturaleza pudieran ser clasificados como Créditos Relacionados, al tratarse de una entidad subsidiaria del Grupo Financiero, y que por lo tanto, debieran ser informados en cumplimiento a la regulación aplicable a dicha institución.

c) Paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de Directivos Relevantes.

Tomando como referencia el análisis que realiza el Comité de Remuneraciones del Grupo Financiero, órgano que también preside, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias ha sido informado en relación a que los Paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General de Grupo Financiero Interacciones y de los Directivos Relevantes de las empresas subsidiarias que lo integran, han sido establecidos en apego a las políticas institucionales supervisadas y aprobadas por el referido Comité de Remuneraciones, y en su caso, por el propio Consejo de Administración.

d) Opiniones para otorgar dispensas por parte del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue notificado respecto de la inexistencia de casos en los que fuera necesario emitir una opinión al Consejo de Administración para el otorgamiento de dispensas para que un consejero, directivo relevante o persona con poder de mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a Grupo Financiero Interacciones o a las personas morales que éste controle, o en las que tenga una influencia significativa, por lo que no fue necesario analizar ningún caso bajo este supuesto durante el ejercicio 2017.

e) Observaciones de las comisiones supervisoras.

Sobre este punto informar que las observaciones derivadas de las visitas de inspección realizadas durante 2017 por parte de las Comisiones Supervisoras a cargo de las entidades que conforman Grupo Financiero Interacciones, incluyendo la propia sociedad controladora, fueron debidamente notificadas a la Dirección General del Grupo Financiero, al Director General de la entidad supervisada, al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias del Grupo Financiero y al Comité de Auditoría de la empresa subsidiaria correspondiente. Cabe mencionar que en el caso particular del Banco la visita de supervisión ordinaria fue realizada al final del cuarto trimestre del ejercicio, por lo que sus resultados fueron informados hasta el primer trimestre de 2018, mientras que en el caso del Grupo Financiero como sociedad controladora no tuvo lugar ninguna revisión por parte de la autoridad.

En los casos en donde fue procedente, se tuvo conocimiento de la atención en tiempo y forma de los oficios respectivos, haciendo entrega de los argumentos soporte que se consideró conveniente presentar para desvirtuar algunas de esas observaciones, y en su caso, también se implementaron las acciones de corrección correspondientes.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna dio cumplimiento al informe periódico del estatus de atención de las observaciones formuladas, no solo por las autoridades supervisoras correspondientes a ejercicios anteriores, sino también a aquellas formuladas por parte del Despacho Ernst & Young y por la propia área de Auditoría Interna, reportando un grado importante de avance en su atención.

f) Otras actividades.

Para concluir con el reporte del presente apartado, informar que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue notificado sobre la no realización de operaciones consideradas como relevantes en términos de la regulación a lo largo del ejercicio dado que en ningún caso superaron el valor equivalente al 5% de los activos consolidados del Grupo Financiero al cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de reporte.

Finalmente, informar que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tomó conocimiento de que no hubo hechos que se ubicaran en alguno de los siguientes supuestos, por lo que no fue necesario emitir una opinión al Consejo de Administración para dar cumplimiento a las responsabilidades que tiene como órgano auxiliar, previstas en la regulación a este respecto:

1. Realización de operaciones simultáneas o sucesivas, que puedan considerarse como una sola operación, bajo las siguientes características:
 - a) Compra o venta de bienes con valor igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de Grupo Financiero Interacciones, o
 - b) Otorgamiento de garantías o asunción de pasivos por un monto total igual o superior al cinco por ciento de los activos consolidados de Grupo Financiero Interacciones.
2. Intención de participación de Grupo Financiero Interacciones en ofertas públicas forzosas de adquisición.

II. En materia de auditoría, fueron llevadas a cabo las siguientes actividades:

- a) **El estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad Controladora, de las entidades financieras o personas morales en las que ejerza el Control y, en su caso, la descripción de sus deficiencias y desviaciones, así como de los aspectos que requieran una mejoría, tomando en cuenta las opiniones, informes, comunicados y el dictamen de auditoría externa, así como los informes emitidos por los expertos independientes que hubieren prestado sus servicios durante el periodo que cubra el informe.**

De acuerdo con las opiniones, informes, comunicados y reportes de avances en la elaboración del dictamen de auditoría externa que fueron presentados al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias durante del ejercicio 2017, así como respecto de los informes trimestrales formulados por las áreas responsables de la supervisión del control, se concluye que el Sistema de Control Interno de Grupo Financiero Interacciones funciona de manera razonablemente satisfactoria, contribuyendo al logro de los objetivos de crecimiento y rentabilidad adquiridos por la organización; sin embargo, es sumamente importante dar continuidad a los esfuerzos de fortalecimiento del control para asegurar la mejora continua, mitigando de manera adecuada el potencial impacto de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Financiero y sus empresas subsidiarias.

Los aspectos más relevantes en materia de control durante 2017 fueron los siguientes:

- Derivado de las revisiones realizadas por el área de Auditoría Interna, se verificó el cumplimiento de los diversos aspectos regulatorios previstos en las disposiciones oficiales, además de validar el apego al sistema de control interno definido para Grupo Financiero Interacciones en los procesos operativos sustantivos.

Comentar que las revisiones de carácter interno realizadas durante 2017 tuvieron como objetivo verificar, por un lado, los procesos operativos sustantivos y principales procesos de soporte del Grupo Financiero y sus empresas subsidiarias, tales como Crédito, Captación, Mercado de Capitales, Banca Electrónica, Función Actuarial, Reaseguro, Política de Inversión, Redes y Telecomunicaciones, y Plan de Continuidad del Negocio, entre otros. Asimismo, se dio cumplimiento a las auditorías regulatorias previstas en cada caso, como fueron Administración de Riesgos, Cumplimiento de los 31 requerimientos para Derivados, MexDer, Proveedores, Prevención de Lavado de Dinero, SPEI y SPID, y Auditoría Legal, muchas de las cuales tienen carácter corporativo.

Todo lo anterior, complementado por la ejecución de 31 auditorías permanentes, cuyo propósito es verificar periódicamente la ejecución de los principales controles implementados en los procesos de las empresas que conforman el Grupo Financiero.

- Por parte de las áreas responsables, se aseguró la continuidad en el envío en tiempo y forma de reportes regulatorios, recibiendo calificaciones altamente satisfactorias de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tanto para el Grupo Financiero, como para el Banco y la Casa de Bolsa.
- En materia de Control Interno Contable, además de la contribución a la calificación señalada en el párrafo anterior, se ejecutaron 10 proyectos de automatización que fueron concluidos, además de que al cierre del ejercicio se encontraban en proceso cuatro proyectos más y tres pendientes de iniciar.
- Respecto de los avances en el tema de Control Operativo, se mantuvo el cumplimiento de los niveles de servicio establecidos y la ejecución de operaciones sin desviaciones en términos regulatorios o con salvedades, además llevar a cabo el rediseño del área de seguimiento operativo para mitigar incumplimientos en los distintos procesos, ejecutar trabajos colegiados para la definición de políticas y procedimientos internos y generar requerimientos de desarrollo de sistemas para el fortalecimiento del control.

Asimismo, se llevó a cabo el desarrollo de un mecanismo para operar, controlar y reportar créditos en UDI's, de un mecanismo para el registro de operaciones con Swaps de Cobertura, y de dos nuevos productos bancarios para ampliar la oferta de servicios del Banco, además de la implementación de los cambios operativos para operaciones en una segunda Bolsa de Valores a través de la Casa de Bolsa.

Derivado de las visitas de inspección realizadas para la Casa de Bolsa y el Banco, se recibieron los oficios de observaciones correspondientes a la visita de supervisión en materia de Servicios de Inversión de CNBV y auditoría anual ordinaria de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para la Casa de Bolsa, estando en proceso el correspondiente a la visita de Investigación CNBV en materia de promoción y la Auditoría SETRIB de la BMV. Asimismo, comentar que, como resultado de la Auditoría anual ordinaria de la AMIB, no fueron formuladas observaciones.

En lo que se refiere al Banco, no obstante que la revisión por parte de CNBV concluyó previo al cierre del ejercicio, las observaciones fueron notificadas hasta el inicio del primer trimestre de 2018, momento en el que serán debidamente atendidas.

Asimismo, se recibieron oficios de emplazamiento y sanción por infracciones identificadas en visitas de supervisión previas para las empresas del Grupo, algunas de las cuales se determinó impugnar por considerar improcedentes muchos de los señalamientos, como ya se comentó; por no ser proporcionales a las conductas señaladas e incluso en algunos casos, duplicarse.

- A través de la Contraloría Interna, se dio continuidad a la atención en tiempo y forma de los requerimientos de información y oficios notificados por parte de autoridades supervisoras, tanto para efectos de supervisión extra-situ como en relación con las solicitudes de información específica de clientes a petición de las distintas autoridades facultadas para tal efecto por conducto de CNBV. Asimismo, fueron realizadas las revisiones normativas para validar el cumplimiento de disposiciones específicas, monitoreo permanente de operaciones con valores para asegurar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la regulación, difusión de cambios regulatorios verificando su incorporación en la normatividad interna, entre las más relevantes.

Es importante señalar que específicamente en temas de control interno, la Contraloría Interna de Casa de Bolsa coordinó la implementación de las modificaciones de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, publicadas el 23 de junio de 2017, en la cual se incluyen temas de gobierno corporativo; figuras de control interno para supervisar aspectos operativos, de seguridad de la información y de control interno; mejor ejecución por la autorización de una segunda Bolsa de Valores, y plan de continuidad del negocio e infraestructura tecnológica, cuyos avances se reportan en tiempo.

- Respecto de los informes semestrales por parte del Supervisor de Servicios de Inversión, fueron presentados en tiempo y forma, tanto el correspondiente a Casa de Bolsa como al Banco, sin que se hubiera reportado alguna observación relevante en este tema.
- En continuidad de las actividades de monitoreo del Banco para el proceso de Crédito, y algunos otros procesos sustantivos como Captación, Fiduciario y Tesorería, se observó un buen nivel de cumplimiento en la ejecución de controles de acuerdo con la calificación interna asignada a la gestión realizada por las áreas involucradas, como resultado de los mecanismos de monitoreo de "Proyectiles" y "Agendas de autocontrol" previamente diseñados.

- En lo que se refiere al cumplimiento de las responsabilidades en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, se tuvo conocimiento del cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones regulatorias en materia de envío de información periódica y monitoreo, así como de los avances en la actualización de la normativa interna y la implementación del Modelo de Evaluación de Riesgos aplicable al Banco y la Casa de Bolsa, además del fortalecimiento de los criterios para la integración de expedientes de productos específicos.
- Respecto de las actividades realizadas en temas de Seguridad de la Información fueron reforzados los controles de acceso, se dio mantenimiento a la gestión e identificación de amenazas tecnológicas, se llevó a cabo el fortalecimiento de la seguridad en la operación y se ejecutaron pruebas para la protección de la infraestructura tecnológica, con resultados satisfactorios.
- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de las Reglas Generales de Grupos Financieros, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Interacciones dio cumplimiento a la responsabilidad prevista en materia de auditoría, de conocer de los asuntos que en materia de Conflictos de Interés se hubieran presentado durante el ejercicio, sin que exista información que reportar al respecto.
- Finalmente, es importante comentar que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue informado respecto de las actualizaciones realizadas a las políticas y procedimientos para el uso o goce de los bienes que integran su patrimonio, así como a las Políticas Contables para efectos de adecuación a los procesos actuales, todo lo cual fue objeto de análisis por parte de los Comités de Normatividad de las empresas subsidiarias respectivas.

Asimismo, tomó conocimiento de que las políticas para el otorgamiento de mutuos, préstamos, créditos o garantías a personas relacionadas, así como los Lineamientos generales en materia de control interno y los correspondientes a Auditoría Interna, no sufrieron modificaciones durante el ejercicio.

- b) La mención y seguimiento de las medidas preventivas y correctivas implementadas con base en los resultados de las investigaciones relacionadas con el incumplimiento a los lineamientos y políticas de operación y de registro contable, ya sea de la propia Sociedad Controladora o de las entidades financieras o Sub-controladoras**

Respecto de las observaciones formuladas por el área de Auditoría Interna, por las autoridades supervisoras y por el auditor externo, cuyo monitoreo se encuentra a cargo de la Dirección Corporativa de Auditoría Interna en cumplimiento a lo previsto en la regulación, se verificó que las áreas responsables implementaron las acciones de corrección solicitadas alcanzando un nivel importante de cumplimiento. También es importante destacar que no se presentaron incidencias operativas o administrativas que hubieran derivado en afectaciones al patrimonio de la organización. Estos avances, indudablemente contribuyen al fortalecimiento del control interno en toda la organización, teniendo el siguiente estatus al cierre de 2017:

Entidad revisada	Observaciones	Atendidas	En proceso
Banco de México	124	122	2
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	420	406	14
Bolsa Mexicana de Valores	2	2	0
MexDer	1	1	0
Mancera Ernst & Young	66	66	0
Salles Sainz Grant Thornton (PLD 2015)	4	4	0
CONDUSEF	5	5	0
TOTAL	622	606	16
	100%	97%	3%

- En lo que corresponde a observaciones por parte de autoridades, se alcanzó un 97% de atención a las observaciones emitidas, identificando que, de las observaciones pendientes, nueve corresponden a la Casa de Bolsa y se encuentran en proceso legal de impugnación por considerarse improcedentes.
- Respecto de los programas de autocorrección y planes de regularización que en su momento fueron presentados y autorizados por las Comisiones Supervisoras, se dio cumplimiento a las acciones establecidas y al cierre del ejercicio no quedaron pendientes de gestión ninguno de los temas ahí planteados.
- Por otro lado, como ya fue mencionado, a pesar de que al cierre de 2017 había concluido la visita de inspección de CNBV para el Banco, el oficio de observaciones correspondiente fue recibido al inicio del año 2018, el cual será atendido con la debida diligencia.

Finalmente, señalar que la ejecución y gestión de la función de Auditoría Interna cumple con estándares de calidad adecuados en materia contable y de controles internos, vigilando por parte del Comité que su actividad sea realizada con independencia respecto de las demás unidades de negocio y administrativas.

c) La valoración del desempeño de las funciones de Contraloría Interna y del área de Auditoría Interna.

En cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones aplicables a las empresas que integran Grupo Financiero Interacciones, en la sesión de octubre de 2017 se informó y ratificó en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias la evaluación realizada en el mes de septiembre por los Miembros del Comité de Auditoría de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero respecto del desempeño del área de Auditoría Interna y de las funciones de Contraloría Interna, destacando que ambas calificaciones presentaron una mejora respecto a la última evaluación.

Al respecto, el área de Auditoría Interna obtuvo una calificación de 97%, considerando los siguientes aspectos evaluados:

1. Normas Profesionales (98%)
2. Funciones (100%)
3. Indicadores del área (93%)

La evaluación de las funciones de Contraloría también presentó una mejora en la calificación del ejercicio, siendo esta de 89%, donde se evaluaron:

1. Normas Profesionales (90%)
2. Indicadores del área (88%)
3. Otras funciones sin indicador (89%)

En este sentido, cabe destacar que entre los cambios ocurridos durante el ejercicio 2017 en las áreas encargadas de la función de Contraloría, se designó al Lic. Alfonso García Cacho Herrías como Director Corporativo de Contraloría.

Finalmente, derivado de las modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, se evaluó por primera vez el desempeño del Supervisor de Servicios de Inversión, obteniendo una calificación inicial de 87%, en donde se evaluaron los siguientes elementos:

1. Normas Profesionales (79%)
2. Indicadores del área (80%)
3. Otras funciones sin indicador (85%)

d) La evaluación del desempeño de la persona moral que otorgue los servicios de auditoría externa, así como del auditor externo encargado de esta.

El auditor externo designado para el ejercicio 2017 fue el Despacho Mancera S.C., integrante de Ernst & Young Global (E&Y), quien emitió los dictámenes de Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V. sin salvedades y fueron entregados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, respectivamente. En lo que corresponde al dictamen de Grupo Financiero, S.A.B. de C.V., será entregado a más tardar el 30 abril próximo, de acuerdo con los plazos establecidos en la regulación vigente, el cual se espera que también sea emitido sin salvedades.

Para la evaluación del desempeño del auditor externo de E&Y, se consideraron los siguientes aspectos:

1. La revisión realizada por E&Y se llevó a cabo con mayor profundidad para este ejercicio, tanto para el dictamen de estados financieros como para los informes adicionales requeridos por las disposiciones regulatorias aplicables.
2. Se dio continuidad a la participación en reuniones por parte del equipo de auditoría externa, así como a la participación efectiva del socio responsable de la firma de auditoría, en la aclaración de temas específicos.
3. Cuenta con experiencia en temas de relevancia para la Institución, tales como la aplicación de las IFRS, auditorías a los sistemas de información, seguridad social, precios de transferencia, riesgos financieros y su administración, derivados, entre otros.



4. Dadas las auditorías realizadas al Grupo Financiero, existe un mejor entendimiento del negocio por parte del auditor externo, situación que ha sido de gran utilidad al momento de la revisión, ya que son formulados requerimientos de información más precisos.
5. Cumple a cabalidad con los requisitos de independencia referidos en las disposiciones aplicables.

Como se ha informado con anterioridad, desde el ejercicio de 2015 el auditor externo de E&Y participa en las sesiones del Comité de Auditoría a fin de mostrar los avances y estatus de la revisión de estados financieros en general, abarcando los siguientes aspectos:

- Alcance de la auditoría.
- Etapas de la auditoría y sus avances.
- Asuntos importantes identificados en el transcurso de la auditoría para seguimiento conjunto.
- Aspectos regulatorios (modificaciones a las disposiciones generales).

Con base en lo anterior, se concluye que el resultado de la evaluación realizada por Grupo Financiero Interacciones respecto de los servicios prestados por el auditor externo, Despacho Mancera S.C. integrante de Ernst & Young Global de acuerdo con los avances alcanzados al momento, es satisfactorio.

- e) La descripción y valoración de los servicios adicionales o complementarios que, en su caso, proporcione la persona moral encargada de realizar la auditoría externa, así como los que otorguen los expertos independientes.**

Durante 2017, el Despacho Mancera S.C., integrante de Ernst & Young Global (E&Y) no proporcionó servicios adicionales a los derivados del dictamen de estados financieros de la sociedad controladora y sus empresas subsidiarias.

Respecto de los servicios recibidos por parte de otros expertos independientes en materia de auditoría externa sobre diversos temas, no se presentaron desviaciones en los tiempos de entrega y los informes se dieron a conocer oportunamente a los involucrados y responsables.

- f) Los principales resultados de las revisiones a los estados financieros de la Sociedad Controladora y las entidades financieras o Subcontroladoras.**

Durante el ejercicio 2017, no se observaron desviaciones u observaciones relevantes dentro de las revisiones mensuales de información financiera, ni en las auditorías internas del mismo periodo. Aunado a lo anterior, el auditor externo continúa participando trimestralmente en el Comité de Auditoría de las empresas subsidiarias de Grupo Financiero Interacciones, con el objetivo de informar oportunamente sobre los avances en las sesiones de julio, octubre y enero, así como los resultados de la auditoría en la sesión de abril, y tener una comunicación directa con el Comité de Auditoría, según se destacan a continuación los temas tratados en cada sesión:

En la sesión de abril de 2017 fueron comentados los siguientes aspectos:

- El socio del auditor externo informó a los Comités de las empresas subsidiarias del Grupo Financiero, la emisión de dictámenes sin salvedades respecto del ejercicio 2016, así como las fechas previstas para la entrega de los informes pendientes.
- Informó sobre los siguientes asuntos importantes de contabilidad y auditoría presentados durante los trabajos de auditoría externa del 2016:
 - ✓ Evaluación positiva sobre los controles generales de TI a nivel Grupo Financiero.
 - ✓ Verificación de la adecuada documentación soporte y registro de la adquisición de inmobiliarias por el Banco y la Casa de Bolsa.
 - ✓ Diferencias de auditoría no registradas con efecto positivo de 24 millones de pesos en el capital contable del Banco.
 - ✓ Validación de la metodología de cálculo de reservas técnicas, resultando en la liberación de 103 millones de pesos en Aseguradora.
- Por primera ocasión no se presentaron observaciones por parte del Auditor Externo, sino únicamente recomendaciones entre las que se destaca la de fortalecer el proceso de identificación de operaciones con partes relacionadas.
- Adicionalmente, de la revisión destacó lo siguiente:
 - ✓ La evaluación a los controles generales de TI fue positiva para todas las aplicaciones sujetas a revisión, como ya se mencionó.
 - ✓ Se incorporó al Manual de Contabilidad el proceso de identificación y reporte de operaciones con partes relacionadas.
 - ✓ Se revisaron las revelaciones efectuadas por el Banco sobre la existencia de contingencias fiscales derivadas de revisiones del SAT respecto del ejercicio fiscal 2011.
 - ✓ Para la revisión se hizo una evaluación cuantitativa y cualitativa de las diferencias de auditoría, concluyendo que los efectos acumulados no tienen impacto material en los estados financieros en su conjunto.

En la sesión de julio de 2017 se informó sobre lo siguiente:

- Respecto de los resultados que se encontraban pendientes por el ejercicio 2016, destacó la emisión del dictamen e informes complementarios de Grupo Financiero sin salvedades ni observaciones; así como del informe Anual de Banco 2016 y el dictamen de Control Interno, también sin observaciones. En el Informe de Gobierno Corporativo de Aseguradora se incluyeron dos observaciones relacionadas con el reforzamiento y documentación de la función de Contraloría Interna; y el reforzamiento de controles en el manejo de información en archivos electrónicos de Excel.

- Fue presentado el equipo responsable de las funciones de auditoría externa por parte de Ernst & Young, así como el Plan de Trabajo para las labores del ejercicio 2017, resaltando los entregables y las fechas compromiso para su recepción. En este sentido, el Comité estuvo de acuerdo con el alcance y cobertura de la información propuesta por el Auditor Externo.

Por otro lado, en la sesión de octubre de 2017 los temas comentados por el auditor externo fueron respecto de los siguientes puntos:

- Se presentó el plan de rotación de socios, señalando que se realizará de forma ordenada para dar continuidad a los temas revisados.
- Respecto de los avances de la auditoría, concluyó la verificación de asuntos de independencia, la identificación y evaluación de riesgos, planeación y estrategia de pruebas de auditoría; la evaluación preliminar de controles generales de acceso lógico y cambios a programas, misma que será actualizada al cierre del año, y la ejecución de recorridos para la revisión del control interno relacionado con la preparación de estados financieros.
- Se informó sobre la revisión en proceso en ese momento, para firmar el prospecto de emisión de deuda subordinada del Banco.
- Notificaron sobre la verificación al cumplimiento de los requisitos contables de reconocimiento de la venta de la Operadora de Fondos por parte del Banco a la Casa de Bolsa, por ambas partes.
- Inicio de la etapa de pruebas sustantivas de la auditoría a la Aseguradora.
- Señalaron la revisión a realizar respecto del reconocimiento contable y revelaciones relacionadas con la venta de Servicios Corporativos, incluyendo la definición de "Operación Discontinuada".
- Se presentaron los asuntos regulatorios y modificaciones aplicables en el ejercicio.

Finalmente, en complemento a las actividades ya mencionadas, en la sesión del mes de enero de 2018 fueron reportados temas importantes que deben señalarse:

- El auditor externo se encontraba en la etapa final de ejecución de pruebas sustantivas a etapa intermedia y se iniciarían las conducentes a la etapa final en el mes de enero.
- Se iniciarán procedimientos adicionales sobre la información recibida por SAP dadas algunas áreas de oportunidad identificadas en los accesos lógicos, así como una evaluación del acceso al sistema SICC por debilidades determinadas en las contraseñas respectivas.
- Se informó sobre el seguimiento a los asuntos relevantes contables, fiscales y de auditoría que se identificaron para el 2017.

- Finalmente, reportaron el siguiente avance de los trabajos de auditoría:

Actividad	Estatus
Verificación de asuntos de independencia a fecha de planeación	Concluido
Identificación y Evaluación de riesgos, planeación y estrategia	Concluido
Evaluación de controles generales de TI sobre acceso lógico y cambios a Programas (evaluación intermedia)	Concluido
Evaluación de controles generales de TI sobre acceso lógico y cambios a Programas (actualización al cierre del año)	Por iniciar
Recorridos sobre procesos con impacto contable significativo	Concluido
Diseño de pruebas sustantivas sobre saldos significativos	Concluido
Ejecución de pruebas de control	Concluido
Procedimientos generales de auditoría	Concluido
Pruebas sustantivas	En proceso
Recorridos sobre procesos con impacto contable significativo que se ejecutan a fin de año	En proceso
Actualización de pruebas de control	En proceso
Ejecución de prueba sustantivas	No iniciado
Procedimientos Generales final	En proceso
Revisión del reporte financiero	No iniciado
Informes adicionales de auditoría	No iniciado

Como resultado de lo anterior, ningún miembro del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se opuso a la emisión y presentación de la información financiera al Consejo de Administración.

Por otra parte, y dado que el Comité de Auditoría considera que el Despacho E&Y mantiene la calidad y cumple con los requisitos para llevar a cabo la auditoría, en el mes de julio de 2017 se propuso al Consejo de Administración ratificarlo como despacho de auditoría externa para la elaboración de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017.

En su oportunidad, se tendrá conocimiento del resultado final de la auditoría de estados financieros 2017, así como del cumplimiento en la presentación de la información prevista en la regulación en esta materia durante el mes de abril próximo, todo ello con expectativas favorables en sus resultados.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General Adjunta de Administración y Finanzas, se presentan los indicadores más relevantes de las empresas subsidiarias de Grupo Financiero Interacciones en los **Anexos 1.1 y 1.2** del presente informe.

g) La descripción y efectos de las modificaciones a las políticas contables aprobadas durante el periodo que cubra el informe.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue informado oportunamente respecto de que durante el ejercicio 2017 no se presentaron cambios relevantes en la regulación que afectaran las políticas contables establecidas en la normatividad interna de la Institución.

Los principales pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 01 de enero de 2017, y que generaron cambios contables fueron los siguientes:

➤ **NIF B-7 Adquisiciones de negocios.**

La modificación se llevó a cabo en el párrafo 105 transitorio haciendo un cambio del método retrospectivo a prospectivo, quedando de la siguiente manera: *"Las disposiciones relacionadas con las modificaciones a los párrafos 5 y 6 y la eliminación del párrafo 8 derivadas de las Mejoras a las NIF 2016 entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2016. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse utilizando el método prospectivo establecido en la NIF B- 1, Cambios contables y correcciones de errores."*

➤ **NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros.**

El cambio consiste en mantener la clasificación de una partida como de largo plazo a la fecha de los estados financieros, cuando se trata de un activo o pasivo financiero que: a) haya sido contratado sobre la base de cobro o pago de largo plazo, b) a pesar de haber incurrido en incumplimiento, durante el periodo posterior haya sido renegociado su cobro o pago sobre la base a largo plazo.

➤ **NIF D-3 Beneficios a los empleados.**

El cambio consiste en permitir el uso de la tasa de bonos gubernamentales adicional a la tasa de bonos corporativos de alta calidad, ya que ésta última no es fácilmente accesible y su obtención puede generar costos adicionales a las entidades. Estas tasas deben ser utilizadas para la determinación del valor presente (VP) de los pasivos a largo plazo debido a que normalmente no tienen riesgo crediticio o éste es muy bajo, por lo que representan el valor del dinero en el tiempo.

➤ A partir de julio de 2017 entró en vigor la siguiente modificación al anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito:

Criterio B-2 Inversiones en Valores.

El cambio consiste en homologar el criterio con la norma internacional vigente (IAS 39) en materia de clasificación de títulos de deuda o acciones en la categoría de Inversiones en Valores, específicamente para la subcategoría de Títulos conservados a vencimiento.

El cambio principal se da en Títulos conservados a vencimiento ya que es una subcategoría muy estricta y aplica para aquellos casos donde la administración tiene la intención y capacidad de mantener títulos de deuda a vencimiento y no admite de manera general ventas o reclasificaciones a otras categorías, solamente bajo ciertas excepciones. Los principales cambios de esta propuesta precisamente modifican y/o aclaran esas excepciones y son las siguientes:

- La categoría de conservados a vencimiento por lo general prohíbe las ventas y/o reclasificaciones, aunque esta nueva propuesta amplía el plazo de 28 a 90 días previos al vencimiento para la venta del instrumento sin incumplir con esa intención inicial de mantenerlo al vencimiento.

- Se incluye y ejemplifica el supuesto de eventos aislados fuera del control de la entidad, que no podían haberse previsto por la misma para cualquier venta o reclasificación de una categoría a otra.
- Se especifica también que cualquier venta o reclasificación de la categoría de Conservados a vencimiento a la categoría de Disponibles para la venta estarían prohibidas, salvo que el monto vendido o reclasificado durante los últimos 12 meses no represente más del 15% del importe total de la posición de Conservados a vencimiento a la fecha de operación.
- Asimismo, si se incumple con la intencionalidad de mantener a vencimiento una posición de deuda, CNBV castiga toda la categoría de manera que no puede ser utilizada por la entidad por un período de 2 años.

Por otro lado, las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., entrarán en vigor a partir del 1º de enero de 2018:

1. **NIF B-17** Determinación del valor razonable
2. **NIF C-3** Cuentas por cobrar
3. **NIF C-9** Provisiones, contingencias y compromisos
4. **NIF C-16** Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
5. **NIF C-19** Instrumentos financieros por pagar
6. **NIF C-20** Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
7. **NIF D-1** Ingresos por contratos con clientes
8. **NIF D-2** Costos por contratos con clientes

Dichas NIF serán adoptadas por CNBV como referencia a la aplicación de normas particulares y entrarán en vigor solamente para las instituciones de crédito con posterioridad, a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2019. La Institución está evaluando el impacto potencial que estas nuevas normas pueden tener en sus estados financieros como resultado de las modificaciones planteadas. Hasta el momento, no se esperan impactos significativos; sin embargo, se continuará con la evaluación de los posibles impactos y serán revelados conforme al párrafo 27 de la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores.

Adicionalmente comentar que el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias fue informado acerca de las modificaciones realizadas a la normatividad interna que fueron presentadas para autorización del Consejo de Administración, previa opinión del Comité de Auditoría de la empresa subsidiaria a la que le resulta aplicable, conforme al programa de trabajo definido para su actualización, a efecto de mantener al día los procesos operativos, y en su caso, realizar las adecuaciones correspondientes en apego a los cambios regulatorios publicados, manteniendo siempre apego y consistencia con el Sistema de Control Interno de Grupo Financiero Interacciones, debiendo comentar que uno de los cambios realizados fue la modificación de la denominación del Manual Normativo de Contabilidad para quedar como Manual del Proceso Contable e Información Financiera.

- h) **Las medidas adoptadas con motivo de las observaciones que consideren relevantes, formuladas por accionistas, consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivadas de las denuncias realizadas sobre hechos que estimen irregulares en la administración.**

Durante el ejercicio 2017, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias no tuvo conocimiento de observaciones relevantes que hubieran sido formuladas por accionistas, consejeros, Directivos Relevantes, empleados o por cualquier tercero, respecto de la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, o bien, derivado de denuncias realizadas sobre hechos que se estimen irregulares en la administración, por lo que no fue necesario adoptar medidas al respecto.

Lo anterior, sin perjuicio de que aquellas observaciones internas o externas calificadas mediante la metodología de auditoría interna como de "Alto Riesgo", que fueron identificadas durante el ejercicio, por lo que fueron debidamente informadas por el Auditor Interno a la administración, respecto de lo que se cuenta con planes de trabajo para su atención, cuyo seguimiento ha sido informado a los órganos de gobierno correspondiente.

- i) **El seguimiento de los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.**

Al respecto informar que, según consta en las actas de las Asambleas Generales de Accionistas, el Director General de Grupo Financiero Interacciones dio cumplimiento a los acuerdos tomados en las asambleas realizadas durante el ejercicio 2017, relativas a:

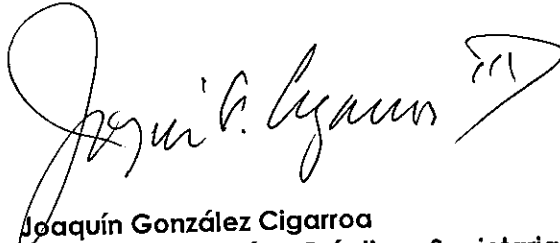
- La publicación al público inversionista y las autoridades, de la información que fue presentada en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2017.
- El pago del dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2017.
- La fusión con Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V., acordada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de diciembre de 2017, dando seguimiento de la implementación de tales acuerdos ante las autoridades correspondientes.

De igual forma, el Director General dio cumplimiento a los Acuerdos tomados por el Consejo de Administración en las sesiones trimestrales del ejercicio y ha dado seguimiento en forma periódica a los mismos, mediante la celebración de diversas reuniones con los Directores de las áreas correspondientes y con la Oficina del Consejo de Administración, la cual lleva a cabo el seguimiento de los acuerdos tomados en las sesiones a efecto de reportar trimestralmente el cumplimiento y los avances de los asuntos que les fueron encomendados, entre los que destacan los siguientes:

- La desinversión en las filiales extranjeras de la Casa de Bolsa (Interfinancial Services Ltd; Intertrading Holdings, Inc. e Intertrading USA Securities, Inc.).
- La desinversión de Grupo Financiero Interacciones en la empresa Servicios Corporativos Interacciones, S.A. de C.V.
- El incremento de las inversiones en el capital social de las sociedades subsidiarias Inmobiliaria Interdiseño, S.A. de C.V.; Estrategia en Finanzas e Infraestructura, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Interín, S.A. de C.V.
- Las estrategias que se han implementado en relación con el manejo y consolidación de Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V., así como la aprobación para llevar a cabo la cesión de la Cartera de Vida Individual a Seguros Banorte, S.A. de C.V.
- La fusión con Grupo Financiero Banorte, S.A.B de C.V.

Bajo mi representación y conforme a los puntos comentados en el presente informe, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V. da cumplimiento a las obligaciones que le han sido conferidas en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, en relación con lo previsto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente,



Joaquín González Cigarroa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Financiero Interacciones, S.A.B. de C.V.

Anexo 1.1**RAZONES FINANCIERAS****Banco Interacciones S.A.**

El ROE disminuyó 9 puntos base generado por el incremento del capital contable principalmente por el Resultado de Ejercicios Anteriores, las Reservas de Capital y el Resultado Neto de 2017.

Por otra parte, el ROA incrementó 4 puntos base esto derivado del incremento del Resultado Neto del Ejercicio, compensado parcialmente con el crecimiento de los activos del Banco en 2017. Los incrementos más relevantes fueron en los saldos de Inversiones en Valores por \$14,432 millones de pesos y Cartera de Crédito vigente por \$1,803 millones de pesos.

El Índice de Eficiencia en 2017 fue mayor en 255 puntos base, reflejando un crecimiento mayor crecimiento en los Ingresos Netos Operativos en relación con los Gastos de Administración y Promoción.

La Eficiencia Operativa para 2017 fue mayor por 15 puntos base, esto derivado del crecimiento de los activos, principalmente por las Inversiones en Valores y la Cartera de Crédito Vigente.

El IMOR disminuyó 3 puntos base derivado de la reducción de la Cartera Vencida y el aumento de la Cartera Total del Banco.

La Cobertura de la Cartera de Crédito se incrementó 36.64 veces, originado por la disminución de la Cartera Vencida y el incremento de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

El ROE aumentó a 1,418 puntos base, generado por la disminución del Capital Contable en su mayoría afectado por el Resultado de Ejercicios Anteriores, el cual se debió al pago de dividendos realizado en el ejercicio 2017 y al incremento en el Resultado Neto del Ejercicio 2017.

Por otra parte, el ROA incrementó 52 puntos base, derivado del incremento del Resultado Neto del Ejercicio 2017 y la disminución de los activos promedio de Casa de Bolsa, principalmente en las Inversiones en valores.

El Índice de Eficiencia Operativa en 2017 fue mayor por 53 puntos base, debido a la disminución de los activos promedio de la Casa de Bolsa.

Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.

La Cobertura de Obligaciones indica el grado en que las inversiones y activos computables cubren las obligaciones derivadas de las responsabilidades asumidas con los asegurados. Al cierre de 2017 este índice presenta un aumento marginal en la cobertura respecto al año anterior.

La Cobertura de Obligaciones sobre Deudor por Prima indica el grado en que las inversiones y fondos propios admisibles menos el Deudor por Prima, cubren las obligaciones derivadas de las responsabilidades asumidas con los asegurados. Al cierre de 2017 este índice presenta una mejora en la cobertura respecto a los años anteriores.

En relación con la Estabilidad Financiera, la Reserva Catastrófica es una reserva acumulativa que se genera sobre los riesgos catastróficos y riesgos hidrometeorológicos, a la que se le puede considerar como una reserva patrimonial por lo que coadyuva a dicha estabilidad financiera, conjuntamente con el Capital Contable. En 2017 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emitió un cambio en la metodología y debido que al cierre del ejercicio no se contaban con riegos vigentes afectos a esta reserva, se llevó a cabo la liberación del 100% de la misma.

El Requerimiento de Capital de Solvencia es el monto de responsabilidades que en forma actuarial se determinan derivado del tamaño y tipo de negocios que la Aseguradora asume. Al cierre del 2017, este monto de responsabilidad disminuyó derivado del cambio en estrategia de negocio y la baja en el promedio de siniestralidad.

El Margen de Solvencia es el sobrante de recursos financieros propiedad de Aseguradora, una vez que se cubre el Capital Mínimo de Garantía. Al cierre del 2017, los sobranes bajaron derivado de la reasignación de Fondos Admisibles, dejando solo el nivel suficiente de estos fondos para mantener el índice de mercado.

El Margen de Solvencia Relativo es el índice que muestra porcentualmente lo que el Margen de Solvencia representa en relación con el Requerimiento de Capital de Solvencia. Al cierre del 2017, los sobranes crecieron en forma importante derivado del cambio en estrategia lo que generó la liberación de Reserva de Riesgos Catastróficos, principalmente, lo que contribuyó a incrementar el sobrante respecto al año anterior. Sin embargo, el exceso en Fondos Admisibles se reclasificó a otros renglones no afectos y solo se conservó lo suficiente para mantener el mismo índice de año anterior.

En cuanto a Capital Contable, este importe muestra la variación de dicho Capital en términos nominales. Al cierre de 2017 se presenta un incremento respecto a los años anteriores derivado de las utilidades generadas en cada ejercicio.

Anexo 1.2**Banco Interacciones, S.A.**

Principales Indicadores	2017	2016	2015
Total Activo	216,442	202,889	182,147
Total de Cartera de Crédito	116,807	115,034	97,286
Depósitos	86,010	84,552	68,028
Capital Contable	14,852	13,823	11,576
Resultado (Neto)	2,704	2,406	2,184
ROE	18.86%	18.95%	20.34 %
ROA	1.29%	1.25%	1.43 %
Índice de Eficiencia	44.31%	41.76%	30.96 %
Índice de Eficiencia Operativa	1.27%	1.12%	1.21 %
Índice de morosidad	0.02%	0.05%	0.12 %
Índice de Cobertura	62.41 x	25.77 x	14.21 x

* Cifras en millones de pesos

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Principales Indicadores	2016	2016	2015
Total Activo	29,399	34,977	48,260
Capital Contable	1,133	1,136	1,654
Margen Financiero por Intermediación	548	389	331
Comisiones y Tarifas Cobradas	441	470	458
Gastos de Administración y Promoción	(647)	(618)	(695)
Resultado (Neto)	304	176	177
Índice de Eficiencia Operativa	2.01%	1.48%	1.68 %
ROA	0.94%	0.42%	0.43 %
ROE	26.80%	12.62%	11.09 %

*Cifras en millones de pesos

Aseguradora Interacciones, S.A. de C.V.

	Inversiones/Reservas Técnicas					
	2017	2016	2015	2014		
	%					
Cobertura de Obligaciones	129	121	112	111		
	Inversiones-Deudor por Prima/Reservas Técnicas					
	2017	2016	2015	2014		
	%					
Cob de Obls./Deudor por Prima	121	117	103	99		
	Reserva Catastrófica/Capital Contable					
	2017	2016	2015	2014		
	%					
Estabilidad Financiera	0	40	64	55		
	2017	2016	2015	2014		
	Monto en (000)					
Requerimiento de Capital de Solvencia	77,156	106,408	229,231	226,571		
	2017	2016	2015	2014		
	Monto en (000)					
Margen de Solvencia	199,664	275,468	148,209	235,084		
	2017	2016	2015	2014		
	%					
Margen de Solvencia Relativo	259	259	65	104		
	2017	%	2016	%	2015	%
	Monto (000)	Inc Real	Monto (000)	Inc Real	Monto (000)	Inc Real
Capital Contable	570,381	16%	490,445	12%	437,220	-7%

*Cifras en millones de pesos